



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

72/2023

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR el veto total interpuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del Decreto Municipal N.º 2265/2023, a la ordenanza sancionada en sesión ordinaria de fecha 22/11/2023, por medio de la cual se exceptúa a la Parcela 5B, Macizo 05, Sección F del artículo 1º de la Ordenanza Municipal N.º 2064 y de los artículos 6º, 7º, 8º, 16 y 18 de la Ordenanza Municipal N.º 2467. Ello, en virtud de lo establecido en el artículo 128 de la Carta Orgánica Municipal.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 04 /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21/03/2024.-

CO

Abog. Verónica Maestro
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

M²
Viceministrada Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia